

RESOLUCIÓN DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL POR LA QUE SE ADJUDICAN DESTINOS A INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, F.P. Y RÉGIMEN ESPECIAL.

De conformidad con la Orden, de 10 de Julio de 2006, (B.O.A. del 20), del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se desarrollan los procedimientos de ordenación, publicación, adjudicación de vacantes, permanencia y decaimiento, de las listas de espera para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad para el personal docente no universitario, y a la vista de las solicitudes presentadas, se hace pública en el Anexo adjunto la adjudicación de destinos efectuada en el día de la fecha.

Contra la presente Resolución los interesados pueden interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE PERSONAL



Fdo.: Carlos Iglesias Estaún